

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30361** GRANITOS DA LIMIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 128/10 seguida en autos número 194/09, a instancias de Oskar Estévez Nieto, contra Granitos da Limia, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 24-9-2010, por el que se declara a la ejecutada, Granitos da Limia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 1.577,85 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 1 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072425-1